

Con esta convocatoria, el Gobierno madrileño cumple con el plan para la estabilización del personal de las administraciones públicas

La Comunidad convoca 1.624 plazas públicas de profesores para fomentar la estabilidad del empleo docente

- A esta convocatoria se sumarán otras plazas de profesores de la oferta de empleo público para 2018 que se publicarán próximamente
- Se han publicado oposiciones de Secundaria, Formación Profesional, Música y Artes Escénicas, Artes Plásticas y Diseño, y de Escuelas Oficiales de Idiomas
- Estas nuevas plazas se unen a las más de 3.500 que ha puesto en marcha el Ejecutivo regional en lo que va de legislatura

**13 de marzo de 2018.-** La Comunidad de Madrid ha convocado un total de 1.624 plazas públicas de profesores de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, que entrarán en funcionamiento el curso 2018/19, dentro del plan para facilitar la estabilidad del empleo público en la región. A esta convocatoria se sumarán otras plazas de profesores de la oferta de empleo público para 2018 que se publicarán próximamente. Esta iniciativa, es una muestra más de la apuesta del Gobierno de Cristina Cifuentes por la mejora de las condiciones del profesorado como uno de los pilares fundamentales para ofrecer una educación pública de la mejor calidad.

El Ejecutivo regional ha publicado esta convocatoria para ejecutar en plazo el plan para la estabilización del personal de las administraciones públicas, una normativa de obligado cumplimiento aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 2017. De esta manera, las oposiciones podrán celebrarse durante la segunda quincena del próximo mes de junio. Estas nuevas plazas se unen a las más de 3.500 que ha puesto en marcha el Gobierno madrileño en lo que llevamos de legislatura.

Los criterios y el número de plazas de la Oferta de Empleo Público 2017 fueron acordados el pasado 28 de noviembre en la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, con el apoyo de todas las organizaciones sindicales con representación (CC OO, CSIT Unión Profesional, UGT y CSIF).

Concretamente se han convocado 1.314 plazas del Cuerpo de Profesores de Secundaria, 206 de Profesores Técnicos de Formación Profesional, 52 de Profesores de Música y Artes Escénicas, 29 de Artes Plásticas y Diseño, 13 de docentes para las Escuelas Oficiales de Idiomas y 10 del Cuerpo de Maestros de Artes Plásticas y Diseño.

Las plazas que forman parte de este proceso son aquellas que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016; las que han estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpida desde antes del 1 de enero de 2005; y las correspondientes al personal declarado indefinido no fijo por sentencia judicial.

Tanto la presentación de instancias como el pago de las tasas para hacer el examen podrán realizarse hasta el próximo 5 de abril, tanto de forma presencial como a través de vía telemática, con el objetivo de facilitar la gestión a los interesados. Además, y en línea con la política de fomentar el acceso de personas con algún tipo de discapacidad a la función pública en la Comunidad de Madrid, se les reservará al menos un 7 % del total de plazas ofertadas.